

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA L'OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Rejión

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

DE ELECCIONES

En la algazara que de vez en cuando mueven contra la política electoral del Gobierno los candidatos desahuciados, ó que se ven en peligro de perder los favores que recibían de tapadillo de un encasillado benigno para amigos adversarios, se oyen alguna que otra vez confesiones preciosas, muy instructivas, sobre los móviles y los fines de semejante campaña.

Dos de esas confesiones vemos en un artículo que ayer publicó nuestro estimado colega El Liberal. Del capítulo de cargos que contra el Gobierno formula, sobresalen dos. Uno es que el Gobierno tiene candidatos preferidos; otro, que excita ó aconseja á personas de posición á que presenten su candidatura por determinados distritos.

Lo de los preferidos le parece muy mal al colega. ¡Hay candidatos de dos castas!—exclaman. Si no de dos castas, porque esta palabra le viene ancha á la cosa, pronto estamos á reconocer que los hay, en efecto, de dos clases, no solo para el Gobierno sino para todos los partidos, grupos y hasta individuos que toman parte en la contienda electoral, y en ello no hay motivo de escándalo para nadie, por ser el caso natural y legítimo. El Gobierno desea que triunfen los candidatos conservadores; la Junta electoral de los liberales anhela el triunfo de los suyos, y no le es indiferente que en lugar de ellos salgan carlistas, republicanos ó conservadores; á los demás partidos les pasa lo mismo, y hasta á nuestros compañeros los redactores de El Liberal les ocurrirá lo propio con los correligionarios, amigos ó compañeros que se presenten. Para todos hay candidatos de dos clases: los propios y los ajenos, y nada tiene de pecaminoso que así sea, mientras cada cual trabaje por el triunfo de los suyos legalmente y la ley sea igual para todos. De modo que al Gobierno no se le puede censurar porque tenga candidatos preferidos y vea con gusto que sus amigos los voten, mientras no realice coacciones para conseguir este fin.

Pasando al otro punto, no sabemos si el Gobierno aconsejará ó no á personas adineradas que se presenten por algunos distritos. Pero si esas personas adineradas tienen además condiciones de capacidad para desempeñar el cargo de representantes del país y son bien acogidas sus candidaturas en los distritos de refererencia, tampoco vemos en ello nada que suministre materia racional para cargos contra el Gobierno.

Lo que sí reconocemos es que el hecho de que se censure á ciertos candidatos ó se vea con alarma su presenta-

ción, por la circunstancia de ser adinerados, es harto significativo y revela una desconfianza, que nos guardaremos de calificar de injustificada, respecto á la incorruptibilidad del sufragio universal.

Esto confirma las palabras, verdaderamente proféticas, del Sr. Cánovas del Castillo en uno de los discursos que pronunció cuando se discutía la implantación de esta reforma democrática, y confirma también la más reciente frase del señor Silvela de que se han dado al país instituciones que le vienen anchas. Pero de esto no tiene la culpa el Gobierno, ni creemos tampoco que sean conservadores los únicos candidatos adinerados que se presenten, ni las autoridades han de estimular ni consentir el cohecho de votos. La responsabilidad que de ahí se deduciría sería una responsabilidad histórica: la del error en que pudieron incurrir los que implantaron en España el sufragio universal antes de que avanzara la educación del pueblo lo suficiente para que prefiriese el ejercicio desinteresado de dicha función á los medios de influencia de esos candidatos adinerados, á quienes tanto temen, por lo visto, los defensores del sufragio universal.

No diremos nosotros, como algunos maliciosos suponen, que el enojo contra la política electoral del Gobierno tiene su verdadera causa, no en falta, sino en exceso de sinceridad de éste; no en el encasillado, sino en la omisión del encasillamiento de cierto número de candidatos de oposición, incubados antes paternalmente en el ministerio de la Puerta del Sol. Mas para censurar al Gobierno por esta causa no hay que hablar de sinceridad, que con los argumentos que se emplean sale mal parada. Lo sincero sería sostener otra teoría: decir francamente que el Gobierno, en vista de la falta de cuerpo electoral ó de las deficiencias de éste, debe desempeñar funciones tutelares y procurar que vengan á las Cortes periodistas brillantes, hombres políticos de importancia, socialistas más ó menos decorativos. Esto sería franco, y, en último término, podría defenderse. Pero ¡es tan rara la franqueza en política!

—Vicente Ruiz, es un escritor á la última, por ser esclavo de la moda, hasta en sus trabajos se ajusta al patrón de los preceptos y exigencias que están más en boga...

—Por mí, que bogue. ¿Y F? ¿Y K. Siano? ¿Y Alfonso? ¿Y Cordavias? ¿Y Pedromingo? ¿También son esclavos de la moda? ¿también bogan? Usted mismo se nos ha puesto muy cargante... Bonbos á la regeneración regional... Palos á la envidia local... Que si la juventud debe colocarse en las avanzadas de la lucha generosa, abnegada... ¡majaderías, créame usted, mucha majadería!

—Gracias por sus piropos... —No hay por qué dadas. Soy de la tierra de Bozal y de Grávalos, y por tanto, de los que llamamos al pan pum y al vino pan ó vice-versa. Al público le interesan cosas ligeritas, yo recuerdo siempre aquellos artículos en los que nos pedía usted los trabajos de todos los Redactores de La Región, tratando de nutrir á Sopena con harina lacteada, por aquello de que deslucia á la publicación tener un Administrador tan delgado y enflaquecido. Todavía me causa risa traer á la memoria aquellas escenas que usted describía de las oficinas del Gobierno, comiéndose los bollos que de Sacedón le mandaban á Bayo; aquellas otras en las cuales nos presentaba á Bozal tosiendo y á Valle dándole pastillas, vista la ineficacia de las que por don Marcelino, encargó un frasco de jarabe de Medrano y... se lo comieron ustedes untado en pan, ¡como si fuera arropel!

—Permitame que le interrumpa. Usted como muchos, se ha creído quizá, que los que escribimos para el público, debemos hacer nuestros trabajos como los zapateros, tomando medida con prelación y ello es imposible.

—Pero el caso es que sus artículos, son como las prendas que confeccionan los sastres para los almacenes de ropas hechas, que á nadie les vienen bien...

—Muy ingenioso; algo parecido dijo Sagasta en una ocasión refiriéndose á los refranes, si no que lo dijo mucho mejor.

—Pues mire, cada loco con su tema. Sus razones no me convencen y supuesto que así piensa, desista de la publicación de un periódico satírico en el que pensaba pagarle muy bien...

—Oiga usted, eso es otra cosa... —Nada, nada, desisto; tan delicado como se nos ha vuelto y acercándose el periodo electoral, ni Palacios, ni Celada, ni Narciso, ni al mismo Saturio, vá usted á atravesar á decirles cuatro frescas... y yo que iba á pagarlo por adelantado y á peso de oro...

—Pero, querido amigo, venga usted á acá... —Nada, nada, que abandono definitivamente la idea.

Y con frases tan amargas marchó de mi casa. —¡Señor, señor! ¿qué delito he cometido?—exclamé como Segismundo;—estoy enfermo, amenazado de quedar cesante, un editor que pensaba pagar me desdeña... A ver, á ver, ¿dónde está el último número de Flores y Abejas...? De un tirón voy á leerme el artículo de Vicente Ruiz, ¡El suicidio! é ir preparando la escopeta, porque de esta hecha... R. I. P.

BRAVO Y LECEA.

Pequeñeces

ÍNTIMA

—Hombre, antes le leía yo á usted con más complacencia;—me decía un amigo, de los dos ó tres que han venido á visitarme con motivo de mi última enfermedad.

—¿Pues cómo?—le preguntaba yo. —Por que hace una temporada les ha dado á los periodistas de la tierra, por estar trascendentales y se han puesto ustedes irresistibles. Todo son simbolismos ó todo son pedanterías, que nos tienen aburridos á la media docena de desdichados que como yo, se leen cuanto aparece firmado en los varios periódicos de la localidad.

—Usted exagera; la literatura moderna impone que los trabajos tengan algo dentro, el humorismo con miga, la frivolidad con enseñanzas... —Pamplinas y pamplinas; el Tarugo de El puñao de fosas, el último y desdichadísimo caso de hidrofobia, el bando del Sr. Alcalde sobre los perros, ¡qué más! aquí tiene V. el último artículo de Vicente Ruiz, ¡El Suicidio! pues bien, leerlo... y pedir enseguida la escopeta para pegarse uno un tiro, es todo una cosa.

Plato del Día

CONTRASTES

Un albañil que pasaba por la calle de Eguilaz, según leí el otro día no se si en El Imparcial, creyendo no le miraban, robó en una tienda un pan; pero un chico, que no lejos estaba y vió cosa tal, avisó á un guardia, que al punto corrió del caco detrás, hasta que al fin y á la postre lo pudo el hombre atrapar. El pobre albañil, lloroso, solicitaba piedad, puesto que había robado para sus hijos el pan, los cuales morían de hambre sin poderlo remediar; pero el guardia despiadado, sin creer en cosa tal, ante el Juez llevó á aquel hombre por haber robado un pan. En el Juzgado la gente

pidió magnanimidad y el Juez, que era una persona de conciencia y muy cabal, puso á los pocos momentos á aquel pobre en libertad.

Mientras algunos se ven obligados á robar para que sus pobres hijos no perezcan, ya verán ustedes como en los días del próximo Carnaval en confetti, serpentinatas esencieros y demás gastan algunos señores y señoras un caudal, sin cuidarse de los pobres que no pueden comer pan y que ni tienen abrigo, ni luz, ni lumbre, ni hogar.

Revista Agrícola

¡DESPERTEMOS!

«Nada hay que iguale á la agricultura; nada existe de más hermoso, más fecundo ni más agradable; nada más digno de un hombre libre.» CICERÓN.

Hablad de la agricultura nacional á un español protegido por la fortuna ó iniciado en una carrera liberal y observaréis en su semblante una sonrisa burlona, intérprete fiel de su falta de carácter ó de su atraso intelectual.

Es que la palabra agricultura no despierta en su imaginación más que la idea de un campesino encorvado sobre la tierra, regándola con el sudor de su frente desde el amanecer hasta que se esconde el sol, de un laborioso trabajador que arranca de las entrañas del suelo el pan de sus conciudadanos y que sufre, en recompensa de acción tan patriótica y social toda clase de privaciones y desprecios.

No han despertado aún los tales de su prolongado letargo de glorias y grandezas, y les hace sonreír el que algunos se rebajen á ocuparse de la agricultura, que ellos desprecian porque no la conocen.

La gricultura, fuente inagotable de riquezas, base sólida de prosperidad y nodriza indispensable de los pueblos, es una ciencia vastísima, de leyes y principios fijos, si, pero de aplicación tan variable y circunstancial que la colocan, por su necesidad y su complejidad, á la cabeza de todas las demás.

Hoy en día la explotación racional del suelo agrícola exige conocimientos especiales que permitan realizar con éxito el cultivo intensivo y la mejora de razas, y la ciencia agronómica reclama imperiosamente el conocimiento siquiera superficial de casi todas las demás ciencias, puesto que realmente no es sino un compendio práctico de todas ellas.

Contemplad una industria por demás grandiosa y complicada y en ella admiraréis el genio del que la creó, pero observaréis al mismo tiempo que su marcha rítmica y cadenciosa queda invariable, que la materia primera es siempre la misma, y que, aparte algunos perfeccionamientos, el trabajo queda definitivamente establecido.

Pero, por el contrario, si fijáis vuestra mirada en la industria agrícola os convenceréis de que no hay nada fijamente estable; terrenos de composición diametralmente opuesta se tocan, la cantidad de agua y de calor varía de un día para otro, las plantas y los animales degeneran, los abonos se pierden, y toda esta variedad constante de factores reclama una aplicación oportuna y acertada de las inmutables leyes que la ciencia suministra.

Y, sin embargo, en nuestro país la agricultura queda abandonada en manos del pobre campesino ignorante y atrasado; á quien se acusa con frecuencia de terco y rutinario, pero sin mostrarle por eso la luz del progreso que le ha de guiar, ni enseñarle el camino que debe seguir.

Si se trazasen paralelogramos equivalentes en longitud á la representación de los intereses primordiales y secundarios en los Parlamentos de Inglaterra y de España y se los sobrepusiese, se vería que mientras los representantes de la agricultura, de la industria y del comercio forman la base de una pirámide sólidamente asentada en el sistema inglés, por una casual ironía la agricultura, fuente de toda riqueza, la misma industria y el comercio, es decir, la representación de los más importantes intereses profesionales, queda absolutamente limitada en nuestras Asambleas públicas, predominando los intereses mezquinos y secundarios.

La pirámide social española con el paralelogramo de la agricultura á la base queda colocada sobre su vértice, y evidentemente nuestro edificio social se halla sometido á un equilibrio tan poco estable que amenaza derrumbarse. La agricultura no constituye el todo de una nación, pero ella es la base de su riqueza y de su poder, hoy sobre todo en que la fuerza económica es tan importante y tan envidiada como la fuerza de las armas, y si bien es menester que un pueblo posea industriales, comerciantes, hombres de ciencias y de letras, médicos y abogados, también es de desear que estas carreras no absorban todas las energías activas de nuestra juventud ilustrada y distinguida.

Hoy, en que más que nunca presenta dificultades el logro de una posición honrada y lucrativa, hay que recordar que el campo de la agricultura llama á sí á los hombres laboriosos y reclama sobre todo inteligencias directoras, porque los sencillos labradores del suelo no le serán fieles hasta que se les enseñen los procedimientos científicos, que permiten obtener abundantes cosechas, y que la influencia asidua y constante de las clases elevadas les mantenga en el campo paterno.

Despertemos, pues, de nuestra tonta presunción, que no nos inspira más que burlas y desprecios hacia las cosas del campo, é intereseémonos con afán por la agricultura, que ella nos recreará con los encantos mil de la naturaleza y nos proveerá de abundantes frutos que beneficiarán á todas las demás clases sociales, pues como decía Sully: «*Todo prospera en un país donde florece la agricultura.*»

MIGUEL DOASO Y OLASAGASTI.

Del «Progreso Agrícola y Pecuario.»

Volantes

¡MORALIDAD!

Si las pretensiones de bombo para nuestra primera autoridad, llevamos una época en que las costumbres relajadas poco tiempo ha, se han morigerado por disposiciones encaminadas á observar conducta buena y régimen de vida, que las conciencias sanas aplauden y que los crapulosos acatan, por la bondad que les proporciona. Aquella lucha de pasiones venales, la incertidumbre de lo que poseen, que al dejarse llevar por la caprichosa fortuna, unas veces les araña y otras acaricia, ha desaparecido, pudiendo contar de esta tierra, templanza en los ánimos, bienestar en los cuerpos y satisfacción en los espíritus. La prohibición de amorios en parajes solitarios y oscuros, la desaparición de gente maleante á quien no se desampara, pero que mediante socorros se le hace emigrar, prueban que se trata de regenerar el pueblo y se cuida de virtualizarlo; ¡lástima y lástima grande que solo sea momentánea, ó quizá por poco tiempo, la regeneración emprendida! Abogüemos por cuantos medios podamos y con la mano puesta en el corazón por que se arraiguen las nuevas prácticas y sea un hecho la total desaparición de juegos que enervan y conducen al sobresalto, á la degeneración y pérdida de sentimientos que el hombre sano debe conservar como reliquia inmaculada y no caer en el desprestigio y desconcepción de sus semejantes.

Ya se ha dado la batida, ya se ha dado el primer paso recomendando que aquella y este sea general á la comarca, pues la justicia debe ser igual para todos y á todos debe alcanzar.

Sigan otras regiones la marcha iniciada y algo habremos conseguido, ó por lo menos, el agradecimiento de la gente honrada.

Hago punto y sirvan estas líneas como plácame á todos cuantos se interesan por la prosperidad de esta hidalga tierra alcarreña.

VALDÉL.

Pagos provinciales y municipales

Real orden aclaratoria

Las reclamaciones elevadas al ministerio de la Gobernación respectó del Real decreto de 23 de Diciembre sobre ordenación de pagos de Ayunta-

mientos y Diputaciones han dado motivo á una Real orden, que estaba prevista en el art. 15 del referido Real decreto y de la que ofrecemos un extracto.

En largo número de considerandos comprende la Real orden las reclamaciones concretas que se han aducido, y en vista de ellos dispone:

1.º Que son gastos de pago inmediato é inexcusable en la época de su vencimiento, además de los comprendidos en los respectivos artículos del Real decreto, los jornales y salarios y los haberes todos de aquellos servidores de la provincia ó del Municipio é individuos de clases pasivas cuya retribución no exceda de 1.000 pesetas; el jornal y material de Instrucción pública que figuren en los presupuestos; los efectos timbrados y los gastos de calamidades públicas.

2.º Las obligaciones á que se refiere el grupo noveno del art. 2.º y el grupo 15 del art. 3.º, ya se trate de deudas en general, ya de empréstitos, contratos, ajustes, remates ó conciertos para los servicios corrientes, están comprendidos en los artículos 4.º y 5.º y se entiende, sin perjuicio de lo dispuesto por las leyes del 77 y del 82.

3.º Las clases pasivas cuyo haber exceda de 1.000 pesetas, se considerarán comprendidas en el grupo 11 del art. 2.º y 18 del 3.º

4.º Los gastos que en casos extraordinarios haya necesidad de aplicar al crédito de imprevistos se graduarán según la índole de la obligación, aplicándose la misma regla á los gastos menores y á los anticipos por justificar.

5.º Los gastos que no sean del personal exceptuado consignados para los establecimientos de Beneficencia con la preferencia señalada en los artículos 4.º y 5.º del Real decreto.

6.º No son aplicables las disposiciones de este al pago del personal de Consumos cuya cobranza se efectúe por administración.

7.º Cuando no puedan satisfacerse en un mes los gastos obligatorios de pago inmediato, serán preferidos en el mes siguiente los que quedaron al descubierto.

8.º La no presentación de libramientos no constituirá obstáculo para que sigan efectuándose los demás pagos por el orden establecido en el decreto.

9.º En el periodo de ampliación, las obligaciones de pago se satisfarán á medida que se efectúe la recaudación, por el orden establecido en los artículos 4.º y 5.º

10.º Las obligaciones de resulta se satisfarán á medida que se cobren los arbitrios procedentes de ejercicios cerrados.

11.º Las atenciones de un presupuesto extraordinario refundido en el ordinario se satisfarán de lo recaudado por cuenta de aquél.

12.º Cuando el depositario crea necesario oponerse á un pago, procederá conforme á las disposiciones que rigen respecto del contador provincial.

13.º Si los recursos de que puede disponer un Ayuntamiento son tan escasos que después de satisfechos los pagos inmediatos inexcusables no queda para abonar con regularidad los haberes de sus empleados, reunirá la Junta municipal para suprimir los gastos voluntarios y hacer las economías que estén á su alcance.—Si después de esto, que será sometido al gobernador, las deudas fuesen tan crecidas que no pudiera satisfacerlas ni atender á los demás gastos obligatorios, la Junta municipal se atenderá al art. 144 de 2.º de Octubre de 1877, y en último caso promoverá el expediente de suspensión del Municipio.

14.º Cuando sobrevenga un caso no previsto de dificultad grave y excepcional, podrán los gobernadores adoptar la providencia que las circunstancias recomiendan, pero con sujeción á requisitos que la Real orden establece.

15.º El Real decreto de 23 de Diciembre con las aclaraciones de esta Real orden será íntegramente cumplido á partir de 1.º de Marzo próximo.

Información

MODELACIÓN DE ELECCIONES

En nuestra imprenta se trabaja sin descanso, para dejar ultimada la modelación correspondiente á las elecciones de diputados provinciales, diputados á Cortes, Senadores y Concejales.

Rogamos á los Sres. Alcaldes y Secretarios se sirvan formular los pedidos con tiempo para poder servirlos con toda oportunidad.

Llamamos su atención sobre la nueva sección de correspondencia que hemos abierto, para mayor facilidad de los que nos favorecen con sus pedidos.

Se halla enfermo de suma gravedad, el general de Ingenieros Sr. Suárez de la Vega.

Hoy á las cuatro de la tarde habrán comenzado en la Dirección general de Penales las oposiciones á plazas de capellanes de cárceles.

A 54 alcanza el número de los aspirantes y á 101 el de plazas, dotadas éstas desde 50 hasta 1.250 pesetas anuales.

El tribunal, bajo la presidencia del director Sr. Andrade, ha estado reunido ayer para examinar la documentación presentada por los señores opositores.

Por la Administración de Propiedades y Derechos del Estado, se llama á D. Antonio Alvarez Miranda, vecino que fué de esta población, para que en el plazo de quince días comparezca á fin de hacerle saber la resolución recaída en el expediente que á su instancia se incoó por detentación de una finca rústica, sita en término de Ciruelas y denominada Pradera.

Interesantisimo

Tal calificativo puede darse con toda justicia al número que *Blanco y Negro* publica en esta semana. Los originales artísticos reproducidos á todo color van firmados por artistas tan prestigiosos como Sala, Unceta, Muñoz, Lucena, García y Rodríguez y Ruiz Morales. El texto, ameno é interesante, lo suscriben Vital Aza, Masel, Mériméc, Nogales, Torromé y Gabaldón. Las actualidades muy cuidadas, mereciendo notarse la información sobre la Exposición artística de Jerez de la Frontera, el retrato de Blowitz y los de la condesa de la Mortera y su prometido D. Gabriel Maura.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1903

Gran centro de redenciones del servicio militar

Establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Precios de las operaciones

Al contado..... 775 pesetas
En dos plazos 425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto 825

Advertencia.—Desconfiad de las Agencias, cuyos directores ocultan sus nombres y domicilios verdaderos y no pasar á contratar con ninguna, sin antes pedir informes á esta casa donde se os facilitará los referidos domicilios, para que podáis pedir informes de la responsabilidad ó garantía que tienen para responder al cumplimiento de los contratos.

Para más detalles dirigirse á la Dirección:

Horno de San Gil, núm. 5.—Guadalajara

Donde pueden hacerse las suscripciones, ó en los demás puntos que se indica en la circular.

Han salido de Sevilla para Algeciras, una compañía del tercer regimiento de Zapadores-minadores.

Traslado de residencia

En Real orden que ha publicado el *Diario Oficial* se autoriza á los capitanes generales de las regiones y distritos militares, para que puedan conceder el traslado de residencia, dentro del territorio de su mando, á los jefes y oficiales y sus asimilados en las situaciones de excedencia y reemplazo que lo soliciten, á menos de que se les hubiera fijado determinada localidad como residencia obligatoria. Tanto en este caso como en el de que el traslado implique cambio de región ó distrito, la petición será resuelta de Real orden. Así mismo se ordena que los capitanes generales den conocimiento al ministerio, con fecha del día 1.º de cada mes, en relaciones nominales separadas por Armas y Cuerpos, del personal á que hayan concedido traslado de residencia durante el mes anterior.

Destinos en Ingenieros

Teniente Coronel D. Joaquín Canals y Castellarnau, al cuarto regimiento de Zapadores minadores.

Comandantes: D. Juan Mauri y Uribe, á la comandancia de Madrid, y D. José Castañón y Valdés, al cuarto regimiento de Zapadores minadores.

Capitanes: D. Gregorio Francia y Espiga, al cuarto regimiento de Zapadores minadores; don Gonzalo Zamora y Andreu, al tercer regimiento de ídem, y D. Victoriano Barranco y Gauna, al sexto depósito de reserva.

A la comandancia de Ingenieros de Cádiz, al maestro de obras militares D. Sergio Román Sánchez.

ACEITUNA

Se compra en el Molino aceitero del Arrabal del Agua.

Se elabora la que los cosecheros lleven por su propia cuenta, con ventajas sobre los precios corrientes en las grandes partidas.

Antonio Sanz Vacas.—Jáudenes, 20, bajo, ó en dicho Molino, Arrabal del Agua.

Ateneo Instructivo del Obrero

El día primero del próximo Febrero y á las diez de su noche, tendrá lugar un baile en los salones de dicho centro, de los que tiene, exceptuados de pago la Sociedad en su reglamento; es de esperar

esté concurrido por sus socios y distinguidas familias.

Habiendo transcurrido el término reglamentario sin tomar posesión de su destino el electo aspirante D. Pedro Bayona, sargento licenciado, la Dirección general en uso de sus facultades, ha declarado sin efecto su nombramiento, confiriendo la plaza en propiedad á D. Enrique Garcia Martínez, hijo de esta capital.

El pago de los haberes de clases pasivas quedará abierto á contar desde el día 31 del presente mes.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, marca **STOMALIX**.

Celadores de fortificación

Oficial celador de primera clase con sueldo de 3.900 pesetas: D. Gabriel Aragonés y Sanz, al museo de Ingenieros.

Oficial celador de primera clase: D. Isidro Villa y Serrano, á la comandancia de Ingenieros de Bilbao.

Oficiales celadores de segunda clase: D. Paulino Simón Pérez, á la de San Sebastián, cesando en la expresada comisión, y D. Félix López Arias, á la comandancia de Jaca.

Oficiales celadores de tercera clase: D. Ricardo Fuentes y González, á la brigada topográfica de Ingenieros, y D. Bernardo Leiva y Ramirez, á la comandancia de Cartagena.

El Sr. Canalejas

El próximo domingo, 1.º de Febrero, irá á Alcalá de Henares el ilustre exministro democrata Sr. Canalejas, acompañado de las importantes personalidades que forman la plana mayor de su partido.

Los expedicionarios serán obsequiados con un banquete organizado por el comité liberal democrático de aquella población, y una vez terminado se verificará una reunión política en el salón Cervantes, pronunciando el Sr. Canalejas un discurso de propaganda, en el que expondrá el programa del partido.

Se atribuye gran importancia á este discurso, pues en él ha de trazar el elocuente orador la línea de conducta que se propone seguir.

NUEVA MODELACIÓN

DE

QUINTAS

Los Sres. Secretarios pueden disponer de una completísima modelación de quintas, que ha comenzado á publicarse en nuestra Imprenta.

El trabajo ha sido hecho por persona competentísima que durante muchos años ha ejercido cargo en una Comisión mixta de reclutamiento y revisada por un letrado.

Las dudas que puedan ocurrir al aplicarse la nueva modelación, pueden ser consultadas á la Administración de LA REGIÓN y serán desvanecidas á correo seguido, enviando un sello para la contestación.

Cruces

Les ha sido concedida la de San Hermenegildo á los comandantes de ingenieros D. Juan Olivide Carrera, D. Venancio Fúster Récio y D. José Jiménez Bernouille, y al capitán D. Antonio Catalá Abad.

En el *Boletín oficial* del miércoles, aparece una circular de nuestro digno Gobernador civil, en la que recomienda á los pueblos que no lo han efectuado, ejecuten á la mayor brevedad lo por él dispuesto en la circular de 30 de Septiembre, remitiendo á este Gobierno civil una relación de seis padres y tres madres de familia, distribuidos en tres ternas, para proceder al nombramiento de las respectivas Juntas locales de Instrucción pública.

Una comisión de estudiantes ha visitado al ministro de Instrucción pública, para pedirle en nombre de todos:

1.º Que desaparezcan la incompatibilidad de las asignaturas prácticas para los alumnos libres que comenzaron sus estudios por el plan de 23 de Agosto de 1900; y

2.º Que se suprima el ejercicio escrito

El ministro prometió á los visitantes estudiar el asunto.

Se le ha concedido la separación del servicio, al auxiliar de material de Ingenieros D. Donato Mostegún y Morales.

La empresa de Quintas «La General en España», ha pagado por quintas redimidos á metálico, más de cuarenta y dos millones de reales en efectivo. Unica Sociedad que ofrece sólidas garantías y responde á los llamamientos por doce años y que más contratos lleva hechos hasta hoy. (Véase el anuncio en tercera plana.)

En el periódico oficial del 28 de los corrientes,

se conmina á los Ayuntamientos que no han mandado los presupuestos adicionales y refundidos al ejercicio de 1902 y que allí en relación se detallan, con la multa que indica la escala gradual del artículo 184 de la Ley municipal, en la que quedarán incurso, si dentro del término de quinto día, dejan de enviar los citados documentos.

Escribientes delinquentes

La real orden de Agricultura sobre vacantes de escribientes delinquentes de minas dispone que las vacantes expresadas se anunciarán en la Gaceta de Madrid, señalándose el plazo de veinte días para que los capataces puedan solicitarlas; y transcurrido este plazo, se conferirán por el orden de su categoría si las hubiera de más de una, en los capataces más antiguos entre los que las soliciten. Si no hubiera alguno que las pida, se proveerán libremente, pero los que obtuvieron el nombramiento demostrarán, con anterioridad á la toma de posesión, y ante los ingenieros del distrito donde el cargo haya de ejercerse, la posesión de los conocimientos exigidos en la real orden de 28 de Marzo de 1854.

Según participa el Alcalde de Bustares, ha hecho renuncia de la Escuela de dicho pueblo, el Maestro que la desempeñaba D. José Sigüero, en virtud de haber sido trasladado á la de Estebanvela (Segovia).

Han sido nombrados Maestros en propiedad, D. Tomás Sanz de la Vega, de Armallones; don Mauricio Ugaldea y Urdempilleta, de Gascuña; D. Severiano Sanz y Marcos, de Congostrina y doña Facunda Pascual Vidal, de Matillas, é interino de Megina, D. Francisco Sánchez Jiménez.

El miércoles no pudo celebrarse la sesión ordinaria el Ayuntamiento, por falta de número de concejales.

El segundo teniente de la Guardia civil, recientemente ingresado en el cuerpo, nuestro estimado amigo Sr. Cuñado, ha sido destinado á la comandancia de esta provincia, á fin de hacer las prácticas reglamentarias.

En atento B. L. M., nos participa el ilustrado Catedrático D. Manuel García Molina, haberse encargado de la dirección de nuestro colega *El Republicano*. Al mismo tiempo, se pone á nuestra disposición, para en cuanto sea compatible con la política que sustenta aquel periódico.

Mucho le agradecemos la atención y sabe que siempre estaremos á su lado, en todo lo que sea compañerismo é interés regional ó local.

Firma del Rey

Terminado el Consejo, el jefe del Gobierno, señor Silvela, puso á la firma de S. M. el Rey tres decretos: uno de ellos levantando la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona; otro, concediendo honores de Infante de España al futuro vástago de los Príncipes de Asturias, y el tercero, concediendo la jubilación solicitada al exgobernador liberal de Zaragoza Sr. Moncada.

Solicitudes á exámenes en Hacienda

Las solicitudes presentadas en el ministerio de Hacienda para examen á plazas de oficiales de quinta clase ascienden á 2.180 y las de aspirantes á oposición para oficiales cuartos son 545. En total, 2.725 solicitudes para 50 plazas de oficiales quintos y 50 de oficiales cuartos, cuando haya vacantes y deban proveerse en ese tercer turno.

Después de breve ausencia á regresado á su diócesis el Obispo de Sigüenza, reverendo padre Minguella.

Sucesos

Malos tratos

Anteayer presentóse en la Inspección de vigilancia el sereno Crispín Rodríguez, acompañando á la niña de trece años Sofía Torres, la cual se quejaba de los malos tratamientos de obra que la ocasionaba su tía política Antonia Cañamares, con la que vivía, hasta el punto de privarla de los más necesarios alimentos.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

Detención de un loco

El miércoles fué detenido en la plaza Mayor por el Inspector de policía Sr. Navarro, un sujeto que profiriendo grandes voces, alarmaba á los transeúntes.

Conducido á la inspección de vigilancia, se observó el extravío de sus facultades mentales, resultando ser el vecino de Lupiana Gabino de Blás Benito, fugado de su pueblo.

El desgraciado demente ingresó en el manicomio del Hospital civil.

Buena limpieza

Los inspectores de policía Sres. Navarro y Jiménez, secundando las órdenes del Gobernador,

han expulsado de la población á toda la gente indefinida que tenía su albergue en el barrio del Alamin, en la casa llamada del *Soberano*.

La disposición nos ha parecido muy acertada, librándonos así de gentes sospechosas.

Por blasfemo y escandaloso

Anteayer á las diez de la noche, fué detenido en una casa de lenocinio, Nemesio Gil Saldaña, natural de Cendejas de la Torre, el cual promovió un escándalo mayúsculo, acompañado de una oratoria escogida.

Conducido á los calabozos del Gobierno civil, permaneció en ellos hasta el siguiente día, é imponiéndole una fuerte multa.

Sujeto sospechoso

El Alcalde de Sigüenza, comunica á este Gobierno civil la detención de Juan Yubero Alonso, al cual le fueron ocupados un billete de 1.000 pesetas, 5 en plata, un reloj, un revólver y tres décimos de lotería.

La Guardia civil conducirá al detenido á esta cárcel correccional.

Vida Política

La Colmena

Nuestro estimado colega abre un paréntesis en sus periódicas tareas suspendiendo por ahora su publicación, pero prometiéndose en breve plazo reanudar sus trabajos, tan luego el señor Duque de Tetuán mejore de salud y fije los nuevos derroteros que han de seguir sus amigos políticos.

Así nos lo manifiesta en atenta carta su ilustrado director y querido compañero nuestro Sr. Aragón.

Mal andan los liberales.

Pasado el novenario de la muerte del señor Sagasta, trataron de repartirse las vestiduras, abrieron el juicio de testamentaría y como todos se creen con derecho á ser herederos y alguno pretende á más de la legítima el tercio de mejora y hasta el de libre disposición, surgió el desacuerdo en la Junta, habiéndose incoado un declarativo de mayor cuantía en el que figura como demandante el Sr. Montero Ríos por sí en representación de los señores Weyler, Gullón, Groizar, Eguiñor, Puigerver, Capdepón y Rodríguez.

Como demandados y al parecer en posesión de la herencia, á juzgar por lo ocurrido en el círculo liberal donde Sagasta—reina después de morir—figuran los señores Marqués de la Vega de Armijo, Moret, Conde de Romanones, Marqués de Teberga, Duque de Almodóvar, Aguilera, Suárez Inclán, Auñón, Montilla, Duque de Veragua y Salvador (D. Amós.)

Los Sres. Urzaiz y Núñez de Arce no se han mostrado parte en el juicio universal.

El Sr. Canalejas tiene la mejor representación en este pleito, pues asume la del papel sellado, derechos de escribanos, procuradores, honorarios de abogados y peritos, en suma la del heredero efectivo, porque al fin para él será la herencia consumida en el laborioso declarativo incoado por el insigne canonista y señor de Lourizán.

Después de terminado por sentencia, se supone que el Sr. Montero Ríos y los suyos se irán á su casa; Canalejas será jefe y en su día poder y los que rinden culto á la memoria del Sr. Sagasta eligiéndole presidente del círculo después de muerto, harán en la nueva era política comenzada, el mismo papel que los caballeros del *Santo Sepulcro*, del antiguo partido conservador.

Y se pasarán la vida como éstos, alegando la propiedad y la posesión de *un algo* que está bajo la jurisdicción del sultán de Turquía, sin que ni por asomo piense delegarla.

Hasta después de celebrados los funerales que se preparan en sufragio del alma del señor Sagasta, no se acordará la candidatura de diputados provinciales liberales.

Según parece, el Gobierno respetando los propósitos que abriga de no ejercer influencia alguna cerca de los Alcaldes que pueda estimarse como coacción electoral, se vé imposibilitado de asentir á la conducta que algunos observan respecto de determinados servicios municipales y especialmente, en los que se relacionan con las cuentas.

Y para no pecar de infractores de semejantes propósitos, se estudia el modo de que los tribunales entiendan, una vez que dicten determinadas providencias administrativas.

No se concibe, por ejemplo, que el Ayun-

tamiento de Sigüenza,—y citamos este como pudiéramos citar otros muchos,—continúa en esta pasividad, imputable á su alcalde, en la rendición de cuentas municipales, si como hemos oído afirmar resulta que son varios los ejercicios que tiene pendientes de examen y aprobación.

Crónica extranjera

De todas partes

El Dr. Crile, profesor de cirugía en Nueva York, pretende haber descubierto el modo de volver la vida á los animales que no lleven muertos más de un cuarto de hora.

El milagro se ha obtenido mediante el uso de un fluido llamado *Adrenalinu* producto de la glándula sobre el riñón que posee la propiedad de mover la sangre.

En uno de sus experimentos el Dr. Crile hizo morir por sofocación á un perro, le acometió enseguida á una infusión de *Adrenalinu* y resucitó de súbito á la vida que le dura desde entonces. Hasta ahora es solo invención de los animales. ¡Lástima grande que no sea también para los hombres!

En Bristol existe un médico que por haber curado á un enfermo una rodilla, semetiéndole al tratamiento de la electricidad, le fueron entregados la considerable suma de 1.250,000 francos.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 30-16

La Huelga de Reus

A la hora de salir de la firma de Palacio el Sr. Silvela, ha manifestado que no tenía noticias de Reus, pero después se han recibido telegramas en los que se afirma, que la huelga continúa y se han efectuado algunas detenciones de significados huelguistas.

El Partido liberal

El Sr. Silvela estima que apesar de las divisiones que han surgido en el partido liberal, una vez abiertas las Cortes, se encontrará solución para reconstituir el partido, pudiendo presentarse como elemento de gobierno.

Los vinos en Suecia

Telegrafian de Stokolmo que el Gobierno de aquel país, hatomado el acuerdo de elevar la partida del arancel, referente á los vinos y alcoholes.

El Duque de Tetuán

Continúa en el mismo estado de gravedad el Sr. Duque de Tetuán.

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE ABROSTACION

MES DE ENERO

| | DÍA 28 | DÍA 29 | DÍA 30 |
|--|--------|--------|--------|
| PRESIÓN BAROMÉTRICA: | | | |
| 9 (mañana)..... | 715'48 | 712'84 | 713'14 |
| 15 (3 tarde)..... | 713'02 | 711'02 | 711'61 |
| Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m..... | > | > | > |
| Cantidad de agua evaporada en m/m..... | 1'8 | 1'6 | 2'1 |
| TEMPERATURA DEL AIRE: | | | |
| Máxima..... | 13'0 | 8'4 | 9'0 |
| Mínima..... | -3'0 | 0'4 | 3'2 |
| VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA: | | | |
| Máxima..... | 11 | 33 | 33 |
| Mínima..... | 0 | 0 | 0 |

Cocina de La Region

Galletas á la vainilla

Mantequilla fresca de vacas 250 gramos, azucar tamizada 250 gramos, huevos 1, fécula de patata 250 gramos, harina de trigo de flor 125 gramos.

Se mezcla la mantequilla con el azucar y se baten al fuego, hasta que esté bien batido, y espongada la mantequilla (como nieve), se agrega el huevo, siguiendo el batido, hasta que se mezcle perfectamente; se echa poco á poco la fécula de patata, y después la harina de flor, todo ello sin dejar de batir; cuando esté hecha la masa, se ha-

ce bolitas del tamaño de nueces, que se colocan en chapas de lata algo distantes unas de otras para que al aplastarse y cocerse no se toquen y se cuecen al horno.

DR. ZAMPA.

QUINTAS

Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo en el Banco de España casa de Banca ó comercio acreditado designado al efecto, y 50 pesetas más, se redime del servicio activo según detalles de los contratos que interesa conocer.

«La General en España» es la Sociedad que más garantías ofrece á sus abonados, y lo demuestran; las siete mil y pico de redenciones que lleva hechas á metálico, el ser á prima fija sin estar los abonados sujetos á las responsabilidades de la mutualidad ó asociación y el constituirse los depósitos á nombre de los interesados.

No hacer contratos con ninguna empresa, sin antes ver las ventajosas condiciones de esta.

Para conciones, detalles y hacer los contratos, dirigirse á las oficinas para esta provincia, establecidas en Guadalajara, plaza de la Cotilla números 8 y 9.

La última Moda

TOCADOR PARA SEÑORAS

Jaudenes, 33, duplicado

Desde 1.º de Febrero se abrirá al público dicho tocador, donde encontrarán las señoras peinados de todas clases á precios económicos.

La que tiene á su cargo el referido tocador, ha aprendido en Madrid en las casas de Pagés y La Mignon.

Pérdida de un perro en Jadraque

Señas del perro: pelo castaño, ó sea canelo raza perdiguero, corbata blanca, por collar una cuerda de cañamo. El que se lo haya encontrado puede presentarle en el estanco de Jadraque, y se le gratificará.

Lo que hacía falta en Guadalajara

GRAN TIENDA DE MUEBLES

DE

RAFAEL CORRAL

Inmenso surtido en camas de Viena de todos precios y formas, últimos modelos.

Muebles modernistas en colores, propios para regalos.

Esta casa se encarga de mobiliarios completos para bodas, tanto modesto como en elegancia, y toda clase de habitaciones, comedores, salones, despachos, gabinetes, etc.

¡VISITAD LA CASA Y OS LO PROBARÁ!

MAYOR ALTA, 43.

Junto á la lampistería de Núñez

Guadalajara.

Interesantísimo

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Santa Clara, número 18, piso 2.º—Guadalajara.

VENTA de árboles frutales de todas clases. Se hacen plantaciones é ingertos. Simiente de alfalfa clase de Aragón y Urgel.—Para pedidos y condiciones dirigirse á Marcelino Magallón.

SIGÜENZA

TARJETAS POSTALES de Guadalajara y de todas clases, y todo lo correspondiente á Librería, papelería é imprenta en el establecimiento de D. Saturio Ramirez.

ALQUILER DE PIANOS

E. B. DE CASTELLÓ

También se alquilan pianos á manubrio para bailes y calle.

Bardales, 11, Guadalajara

Guadalajara: 1903.—Imp. «La Region».

SUCURSAL
EN
QUINTAS
GUADALAJARA

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

YESOS
Yeso blanco y tosco a precios ventajosos. Clase superior, en competencia con los mejores que se elaboran. Pedidos a Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, la Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6. P.

Sociedad-Cooperativa
Gran saldo de turroneos á 3 pesetas kilo

FRANCISCO VILLA
Carretas, 11.--JOYERÍA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

P.



Francisco Ballestero

RELOJERÍA MODERNA
DE
Alberto González

En este acreditado Establecimiento encuentra tu numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composuras y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

42, Mayor alta, 42.—Guadalajara. 2—2

SE VENDE muy barato, caballo cruzado. Cuatro años hace cumplió veinte.

Droguería y Farmacia
DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropicón Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—4

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
SUCESORES DE CARO HERMANOS
19—CRUZ—19.—MADRID
Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.

—P.—

CASIMIRO LARGO
VIDRIERO
Mayor baja, núm. 47

CASA FUNDADA EN 1868

Pone en conocimiento del público en general, que no se fien de personas que dicen llamarse Largo, para el trabajo de su Establecimiento, pues esta casa no tiene ni sucursal ni otro Establecimiento más que el de la calle Mayor baja, núm. 47 á cargo de sus hijos Federico y José.

SE HACE CON ECONOMÍA
toda clase de zafras y demás trabajos del arte y fontanería

EL DUEÑO
DE LA
hojalatería de la calle Bardales, 11 dpdo.

SE LLAMA
BENITO ORTEGO AYBAR
(NO LARGO)

Este no tiene necesidad de llamarse Largo para acreditar su establecimiento ni para llamar clientela, puesto que lo hace garantizando su trabajo en vidriero, plomero y fontanero y en todo trabajo que se le confie.

SE HACEN ZAFRAS PARA ACEITE
buena construcción y precios reducidos

IMPRENTA "LA REGIÓN"

Modelación de Quintas y de Elecciones

8, SAN MIGUEL, 8

MELASSÍN Nuevo pienso **MELASSÍN**
para toda clase de ganados